

DISCURSO DIRECTORA SENDA 66° PERÍODO DE SESIONES CND UNODC

Hace menos de una semana estábamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer, ocasión en la que visibilizamos las desigualdades y brechas de género que aún persisten en tantos ámbitos de la vida. Los costos sociales derivados del consumo de drogas no son una excepción a esta regla.

Sabemos que las mujeres que presentan un consumo problemático de sustancias sufren consecuencias más duras, siendo especialmente discriminadas y estigmatizadas; en regiones como América Latina, además, el número de mujeres encarceladas por delitos menores asociados a drogas ha alcanzado proporciones alarmantes. Por lo mismo, es fundamental que todos los Estados Miembros reafirmemos nuestro compromiso con la Resolución 59/5 de esta Comisión de Estupefacientes, que nos exhorta a incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas nacionales sobre drogas, para así contrarrestar la discriminación y las vulnerabilidades sociales que pesan sobre millones de mujeres en el mundo.

Como muchos de ustedes saben, Chile está saliendo no solo de la pandemia, sino también de un estallido social que visibilizó las fracturas y desigualdades que arrastra nuestra sociedad. Frente a eso, el gobierno del Presidente Gabriel Boric se ha propuesto impulsar transformaciones que den respuesta a los nuevos anhelos, abriendo diálogos con las personas, escuchándolas en sus distintas etapas del ciclo de vida, a la población urbana y también a la rural, a los pueblos originarios y las comunidades migrantes, como también a las diversidades sexogenéricas.

En ese marco es que nosotros, como Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas, hemos iniciado el proceso de construcción de una nueva **Estrategia Nacional de Drogas**, de carácter intersectorial, que articule a las distintas instituciones del Estado, pero que además nos permita conocer las diversas miradas sobre el consumo problemático de sustancias, tanto la de los expertos como la de quienes ven afectados directamente. Por este camino esperamos sentar las bases de un nuevo pacto social en torno a este problema.

Otro de nuestros ejes es la salud mental de las personas. En tal sentido nos hemos propuesto, en coordinación con los Ministerios de Salud, de Educación, de Trabajo y de Desarrollo Social, conformar una Mesa de Trabajo que impulse un conjunto de acciones concretas destinadas a reducir los factores de riesgo para la salud mental, desafío cada vez más apremiante si queremos procurar un mejor vivir a los habitantes de nuestras sociedades.

El consumo de drogas es un problema que va más allá de la amenaza para la seguridad de los países. Es un problema de salud, un problema de derechos humanos, un problema de género, de desarrollo económico y también medioambiental. Por ello necesitamos no solo doblar los esfuerzos de nuestros países en prevención y tratamiento, sino también enmarcar esta discusión en enfoques que den cuenta de los cambios que el mundo demanda y de los nuevos desafíos que enfrentamos, así como de aquellas estrategias que no han mostrado ser eficaces a nivel global.

En este sentido Chile entiende que TODOS los tratados, incluidas las tres convenciones internacionales sobre control de drogas, deben leerse e interpretarse conforme a las obligaciones concurrentes en

materia de derechos humanos y con mayor razón por constituir instrumentos, cuya esencia es el bienestar de las personas. El fin último de las Convenciones de Drogas, es precisamente la salud y el bienestar de la humanidad.

La concertación multilateral para abordar el Problema Mundial de las Drogas no debe abandonar sus principios inspiradores, el de un enfoque integral y equilibrado, el de la responsabilidad común y compartida y el de la aceptación de que las políticas públicas deben basarse en evidencia científica.

Hoy, como ayer, la labor de esta Comisión es primordial. Pero creemos que ahora, más que nunca, es también urgente.

Muchas gracias.